

**SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador de producto**

Forma del producto	: Mezcla
Nombre del producto	: FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE
UFI	: CFSW-Y3RC-UY01-HFT7
Código de producto	: 0453801, 0453802, 0453803, 0453804, 0453805, 0453806, 0453807, 0453808, 0453809

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Usos pertinentes identificados**

Categoría de uso principal	: Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: Pintura

**Usos desaconsejados**

Restricciones de utilización	: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
------------------------------	---

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad****Proveedor**

BLINKER ESPAÑA, S.A.U.  
Pol. Ind. Las Atalayas, parcelas 11, 12 y 13  
03114 Alicante  
Spain  
T +34 966 10 25 00, F +34 966 10 25 01  
[msds@blinkergroup.com](mailto:msds@blinkergroup.com), [www.blinkergroup.com](http://www.blinkergroup.com)

**Distribuidor**

BLINKER FRANCE, S.A.R.L.  
Allée de Barcelone, Les Bureaux du Parc Bât. B  
66350 Toulouges  
France  
T +33 468 68 09 74, F +33 468 55 31 99  
[blinkerfrance@blinkerfrance.com](mailto:blinkerfrance@blinkerfrance.com), [www.blinkergroup.com](http://www.blinkergroup.com)

**Distribuidor**

BLINKER PORTUGAL, LDA.  
Parque Oriente, R.D. Nuno Alvares Pereira, nº4 bl. 1 r/c  
2695-167 Bobadela  
Portugal  
T 21 9112530, F 21 9112539  
[blinker@blinker.pt](mailto:blinker@blinker.pt), [www.blinkergroup.com](http://www.blinkergroup.com)

**1.4. Teléfono de emergencia**

Número de emergencia	: ESPAÑA: 954 37 12 33 (INTCF) // PORTUGAL: 800 250 250 (CIAV) // FRANCE: 05 61 77 74 47
----------------------	--

**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]**

Líquidos inflamables, categoría 2	H225
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	H412
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	

**Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente**

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave.

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene

: Butanona; etil-metil-cetona; Propanona; Acetato de butilo; Acetato de 1-metil-2-metoxietilo

Indicaciones de peligro (CLP) :

: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.

– No fumar.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar otros medios distintos del agua para apagarlo.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH

: EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.

### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación :

: El producto no cumple con los criterios PBT/vPvB. El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propanona	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330-49	20 – 25	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Xileno	N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 N° Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	10 – 20	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Butanona; etil-metil-cetona	N° CAS: 78-93-3 N° CE: 201-159-0 N° Índice: 606-002-00-3 REACH-no: 01-2119457290-43	5 – 10	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Acetato de butilo	N° CAS: 123-86-4 N° CE: 204-658-1 N° Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493-29	5 – 10	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	N° CAS: 108-65-6 N° CE: 203-603-9 N° Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	2,5 – 5	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Butan-2-ol	N° CAS: 78-92-2 N° CE: 201-158-5 N° Índice: 603-004-01-3 REACH-no: 01-2119475146-36	2,5 – 5	Flam. Liq. 3, H226 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT SE 3, H336
Dióxido de titanio	N° CAS: 13463-67-7 N° CE: 236-675-5 N° Índice: 022-006-00-2 REACH-no: 01-2119489379-17	1 – 2,5	Carc. 2, H351
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	N° CAS: 108-65-6 N° CE: 203-603-9 N° Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	1 – 2,5	Flam. Liq. 3, H226
1,2-Etandiamina, Polimero con Aziridina	N° CAS: 398475-96-2	0,25 – 1	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Etilbenceno	N° CAS: 100-41-4 N° CE: 202-849-4 N° Índice: 601-023-00-4 REACH-no: 01-2119489370-35	0,015 – 0,05	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 3, H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Lavar con abundante agua/... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Se necesita un tratamiento específico (ver las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta).
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación. Provoca irritación cutánea.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de ojo. Provoca irritación ocular grave.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquido y vapores muy inflamables.
Peligro de explosión	: Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.
-------------------	---

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evacuar el personal no necesario.
------------------------------	---

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
- Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.
- Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Conservar lejos del fuego.
- Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.
- Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

<b>Butanona; etil-metil-cetona (78-93-3)</b>	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Butanone

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Butanona; etil-metil-cetona (78-93-3)</b>	
IOEL TWA	600 mg/m <sup>3</sup>
	200 ppm
IOEL STEL	900 mg/m <sup>3</sup>
	300 ppm
<b>Portugal - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Metiletilcetona (MEK) (2-Butanona)
OEL TWA	200 ppm
OEL STEL	300 ppm
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)
VLA-ED (OEL TWA)	600 mg/m <sup>3</sup>
	200 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	900 mg/m <sup>3</sup>
	300 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
<b>Reino Unido - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Butan-2-one (methyl ethyl ketone)
WEL TWA (OEL TWA)	600 mg/m <sup>3</sup>
	200 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	899 mg/m <sup>3</sup>
	300 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2)
<b>Propanona (67-64-1)</b>	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Acetone
IOEL TWA	1210 mg/m <sup>3</sup>
	500 ppm
<b>Portugal - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetona
OEL TWA	500 ppm
OEL STEL	750 ppm
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetona
VLA-ED (OEL TWA)	1210 mg/m <sup>3</sup>

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Propanona (67-64-1)</b>	
	500 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.) , VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
<b>Reino Unido - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetone
WEL TWA (OEL TWA)	1210 mg/m <sup>3</sup> 500 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	3620 mg/m <sup>3</sup> 1500 ppm
<b>Xileno (1330-20-7)</b>	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA	221 mg/m <sup>3</sup> 50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m <sup>3</sup> 100 ppm
Comentarios	Skin
<b>Portugal - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Xileno (isómeros )
OEL TWA	100 ppm
OEL STEL	150 ppm
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA)	221 mg/m <sup>3</sup> 50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m <sup>3</sup> 100 ppm
Comentarios	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Xileno (1330-20-7)</b>	
<b>Reino Unido - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Xylene, o-,m-,p- or mixed isomers
WEL TWA (OEL TWA)	220 mg/m <sup>3</sup>
	50 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	441 mg/m <sup>3</sup>
	100 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2)
<b>Etilbenceno (100-41-4)</b>	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Ethylbenzene
IOEL TWA	442 mg/m <sup>3</sup>
	100 ppm
IOEL STEL	884 mg/m <sup>3</sup>
	200 ppm
Comentarios	Skin
<b>Portugal - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Etilbenzeno
OEL TWA	100 ppm
OEL STEL	125 ppm
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Etilbenceno
VLA-ED (OEL TWA)	441 mg/m <sup>3</sup>
	100 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	884 mg/m <sup>3</sup>
	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
<b>Reino Unido - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Ethylbenzene
WEL TWA (OEL TWA)	441 mg/m <sup>3</sup>
	100 ppm

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Etilbenceno (100-41-4)</b>	
WEL STEL (OEL STEL)	552 mg/m <sup>3</sup> 125 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)

### DNEL y PNEC

<b>Butanona; etil-metil-cetona (78-93-3)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1161 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	600 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	31 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	106 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	412 mg/kg KW
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	55,8 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	55,8 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	55,8 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	284,74 mg/kg KW
PNEC sedimentos (agua de mar)	284,7 mg/kg KW
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	22,5 mg/kg KW
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	1000 mg/kg
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	709 mg/l
<b>Propanona (67-64-1)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	2,42 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos locales, inhalación	2420 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	186 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1210 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	62 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	200 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	62 mg/kg KW
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	10,6 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	1,06 mg/l

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Propanona (67-64-1)</b>	
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	21 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	30,4 mg/kg KW
PNEC sedimentos (agua de mar)	3,04 mg/kg KW
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	29,5 mg/kg peso corporal/día
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	29,5 mg/kg
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	100 mg/l
<b>Acetato de butilo (123-86-4)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	11 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	600 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos locales, inhalación	600 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	7 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	48 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	300 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	300 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos sistémicos, oral	2 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	300 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	2 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	12 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	35,7 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	180 µg/L
PNEC agua (agua de mar)	18 µg/L
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,981 mg/kg peso corporal/día
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0981
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,09 mg/kg peso corporal/día
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	35,6 mg/l
<b>Xileno (1330-20-7)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	442 mg/m <sup>3</sup>

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Xileno (1330-20-7)</b>	
Aguda - efectos locales, inhalación	442 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	212 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	65,3 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg KW
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg KW
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg KW
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	2,31 mg/kg KW
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l
<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos locales, inhalación	550 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	796 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	275 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	36 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	320 mg/kg KW
A largo plazo - efectos locales, inhalación	33 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,635 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,064 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	6,35 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,29 mg/kg KW
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,329 mg/kg KW

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,29 mg/kg KW
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	100 mg/l
<b>Etilbenceno (100-41-4)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos locales, inhalación	293 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	15 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC aqua (agua dulce)	0,1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,01 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,1 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	13,7 mg/kg KW
PNEC sedimentos (agua de mar)	1,37 mg/kg KW
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	2,68 mg/kg KW
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	20 mg/kg
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	9,6 mg/l
<b>Butan-2-ol (78-92-2)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	405 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	212 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	15 mg/kg KW
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	213 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	203 mg/kg KW
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC aqua (agua dulce)	47,1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	47,1 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	47,1 mg/l

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Butan-2-ol (78-92-2)</b>	
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	196,19 mg/kg KW
PNEC sedimentos (agua de mar)	196,19 mg/kg KW
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	11,58 mg/kg KW
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	1000 mg/kg
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	761 mg/l
<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos locales, inhalación	550 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	153,5 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	275 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,67 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	54,8 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	33 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC aqua (agua dulce)	0,635 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0635 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	6,35 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,29 mg/kg de peso en fresco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,329 mg/kg de peso en fresco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,29 mg/kg de peso en fresco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

## 8.2. Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Símbolo/s del equipo de protección personal:



### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Utilizar gafas de seguridad que protejan de las salpicaduras. Categoría II. ISO 16321-1. EN ISO 4007:2018

### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Traje de protección antiestático ignífugo. Categoría III. EN 1149-1. EN 1149-2. EN 1149-3. EN 1149-5. EN 168. EN ISO 14116

#### Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a los productos químicos. Categoría III. EN 420:2004+A1:2010

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
	polietileno de baja densidad (LDPE)	6 (> 480 minutos)	0,062		EN 420

#### Otra protección para la piel

#### Ropa de protección - selección del material:

Calzado de seguridad. botas antiestáticas. Resistente al calor. Categoría III. EN ISO 13287. EN ISO 20345

### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Máscara autofiltrante para gases y vapores. Categoría III. EN 405

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Blanco. Negro. Gris. Rojo.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 56 – 387 °C
Inflamabilidad	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 0 °C
Temperatura de auto-inflamación	: 200 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: 287 mm <sup>2</sup> /s
Viscosidad, dinámica	: 250 cP
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 14296 Pa
Presión de vapor a 50°C	: 486,69 hPa

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Densidad	: 891,6 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa	: 0,892
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

Contenido de COV	: 507,58 g/l
------------------	--------------

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales. Líquido y vapores muy inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. No establecido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Butanona; etil-metil-cetona (78-93-3)	
DL50 oral rata	2737 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	6400 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	23,5 mg/l/4h

Propanona (67-64-1)	
DL50 oral rata	5800 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 7400 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	76 mg/l/4h

Acetato de butilo (123-86-4)	
DL50 oral rata	> 6400 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	0,74 mg/l/4h

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Xileno (1330-20-7)</b>	
DL50 oral rata	2100 mg/kg
DL50 cutánea rata	1100 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	11 mg/l/4h
<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/l
CL50 Inhalación - Rata	23,5 mg/l/4h
<b>Etilbenceno (100-41-4)</b>	
DL50 oral rata	3500 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	15354 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	17,2 mg/l/4h
<b>1,2-Etandiamina, Polimero con Aziridina (398475-96-2)</b>	
DL50 oral	> 2000 mg/kg
<b>Dióxido de titanio (13463-67-7)</b>	
DL50 oral rata	10000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	10000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l
<b>Butan-2-ol (78-92-2)</b>	
DL50 oral	> 2000 mg/kg
<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	30 mg/l/4h
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>Butanona; etil-metil-cetona (78-93-3)</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>Propanona (67-64-1)</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetato de butilo (123-86-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Butan-2-ol (78-92-2)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Etilbenceno (100-41-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE	
Viscosidad, cinemática	287 mm <sup>2</sup> /s

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Ecología - agua : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.
Butanona; etil-metil-cetona (78-93-3)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Propanona (67-64-1)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Acetato de butilo (123-86-4)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Xileno (1330-20-7)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>Etilbenceno (100-41-4)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>1,2-Etandiamina, Polímero con Aziridina (398475-96-2)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>Dióxido de titanio (13463-67-7)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>Butan-2-ol (78-92-2)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

### 12.3. Potencial de bioacumulación

<b>FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE</b>	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

<b>FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE</b>	
Otros datos	Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Información adicional	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Información sobre residuos ecológicos	: Evitar su liberación al medio ambiente.

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

#### 14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	: UN 1263
N° ONU (IMDG)	: UN 1263
N° ONU (IATA)	: UN 1263
N° ONU (ADN)	: UN 1263
N° ONU (RID)	: UN 1263

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: PINTURA
Designación oficial de transporte (IMDG)	: PINTURA
Designación oficial de transporte (IATA)	: Paint
Designación oficial de transporte (ADN)	: PINTURA
Designación oficial de transporte (RID)	: PINTURA
Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR)	: UN 1263 PINTURA, 3, III, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	: UN 1263 PINTURA, 3, III
Descripción del documento del transporte (IATA)	: UN 1263 Paint, 3, III
Descripción del documento del transporte (ADN)	: UN 1263 PINTURA, 3, III
Descripción del documento del transporte (RID)	: UN 1263 PINTURA, 3, III

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

##### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: 3
Etiquetas de peligro (ADR)	: 3
:	:



##### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: 3
Etiquetas de peligro (IMDG)	: 3
:	:



##### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: 3
Etiquetas de peligro (IATA)	: 3
:	:



##### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	: 3
Etiquetas de peligro (ADN)	: 3
:	:



# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3  
Etiquetas de peligro (RID) : 3



### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III  
Grupo de embalaje (IMDG) : III  
Grupo de embalaje (IATA) : III  
Grupo de embalaje (ADN) : III  
Grupo de embalaje (RID) : III

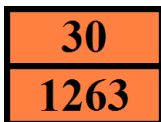
### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No  
Contaminante marino : No  
N.º FS (Fuego) : F-E  
N.º FS (Derrame) : S-E  
Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1  
Disposiciones especiales (ADR) : 163, 367, 650  
Cantidades limitadas (ADR) : 5I  
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1  
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19  
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T2  
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP29  
Código cisterna (ADR) : LGBF  
Vehículo para el transporte en cisternas : FL  
Categoría de transporte (ADR) : 3  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12  
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2  
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30  
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E  
Código EAC : •3YE

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 163, 223, 367, 955  
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L  
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01  
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1  
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29  
Categoría de carga (IMDG) : A

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Propiedades y observaciones (IMDG) : Miscibility with water depends upon the composition.

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L  
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A72, A192  
Código GRE (IATA) : 3L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1  
Disposiciones especiales (ADN) : 163, 367, 650  
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1  
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
Ventilación (ADN) : VE01  
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1  
Disposiciones especiales (RID) : 163, 367, 650  
Cantidades limitadas (RID) : 5L  
Cantidades exceptuadas (RID) : E1  
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19  
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T2  
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID) : TP1, TP29  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF  
Categoría de transporte (RID) : 3  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12  
Paquetes exprés (RID) : CE4  
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 507,58 g/l

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### ANEXO II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominación NC	N° CAS	Código CN	Categoría, Subcategoría	Umbral	Anexo
Acetona		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I
Metiletilcetona (MEK)	Butanone	78-93-3	2914 12 00	Categoría 3		Anexo I

### Normativas nacionales

#### Dinamarca

Clase de peligro de incendio

: Clase I-1

unidad de almacenamiento

: 1 litro

Comentarios sobre la clasificación

: F <Flam. Liq. 2>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Normativa nacional danesa

- : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
- Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.
- En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.
- Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas
- Contiene sustancia/s o está incluido en la lista indicativa de disolventes orgánicos de Dinamarca, presente en el anexo 3.4.1 de la Guía WEA C.0.1-1: Butanone (1994) (78-93-3), Acetone (67-64-1), Butyl acetate, all isomers (123-86-4), Xylene, all isomers (1996) (1330-20-7), 2-Methoxy-1-methylethyl acetate (2002) (108-65-6), Ethylbenzene (100-41-4), Butanol, all isomers (78-92-2), 2-Methoxy-1-methylethyl acetate (2002) (108-65-6)

### Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 4 BIS	Enfermedades gastrointestinales causadas por el benceno, el tolueno, los xilenos y todos los productos que los contienen
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

### Alemania

- Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
- Contenido de COV : 507,58 g/l

### Países Bajos

- Lista de sustancias carcinógenas de SZW : Ninguno de los componentes figura en la lista
- Lista de sustancias mutágenas de SZW : Ninguno de los componentes figura en la lista
- Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: lactancia de SZW : Ninguno de los componentes figura en la lista
- Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: fertilidad de SZW : Ninguno de los componentes figura en la lista
- Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: desarrollo de SZW : Xileno figura en la lista

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Polonia

Normativa nacional polaca

- : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
- Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
- Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
- Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
- Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
- Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
- Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
- Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).
- Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
- Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos

- : Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Otros datos

- : Ninguno(a).

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3

# FAM 045 ROTULADOR-PINCEL RETOQUE

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH211	¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.